



GOBIERNO Teléf.: 942 323 727 y 610 101 480

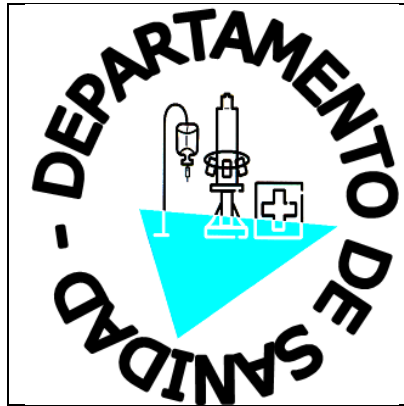
942 323 729

CANTABRIA/ Repuente 55, 39012 - Santander CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

[info@iescantabria.com](mailto:info@iescantabria.com)



[iescantabria.com](http://iescantabria.com) -



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

***“TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO”***

Resumen de la PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

***“FISIOPATOLOGÍA GENERAL”***

**CURSO ACADÉMICO 2020 / 2021**

PROFESOR RESPONSABLE

**FRANCISCO CEBALLOS BARÓN**

## OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 1:** “Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización”.

**CONTENIDOS.** Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano. (UT 1 - UT 2 - UT 3)

1. Análisis de la estructura jerárquica del organismo. (UT 1)
2. Organización general del cuerpo humano. (UT 1)
3. Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo. (UT 1)
4. Topografía corporal. (UT 1)
5. Planos, regiones y cavidades corporales. (UT 1)
6. Terminología anatómica. (UT 1)
7. Citología. (UT 2)
8. Histología. (UT 3)
9. Concepto y clasificación de tejidos. (UT 3)
10. Características de los distintos tipos de tejidos. (UT 3)

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 2:** “Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca”.

**CONTENIDOS.** Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad. (UT 4).

1. El proceso patológico
2. Alteración de la función y la estructura normal de la célula.
3. Semiología.
4. Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
5. Clínica de la enfermedad.
6. Procedimientos diagnósticos.
7. Recursos terapéuticos.
8. Terminología clínica.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 3:** “Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad”.

**CONTENIDOS.** Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario. (UT 7 – UT 8)

1. Inmunidad natural y específica. (UT 7)
2. Características de la respuesta inmunológica específica (UT 7)
3. Células del sistema inmunitario. (UT 7)
4. Citoquinas. (UT 7)
5. Órganos del sistema inmune. (UT 8)
6. Trastornos del sistema inmunitario. (UT 8)
7. Patologías más frecuentes del sistema inmunológico (UT 8)
8. Inmunización activa y pasiva. (UT 8)

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 4:** “Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas”.

**CONTENIDOS.** Identificación de las características de las enfermedades infecciosas. (UT 5)

1. Cadena epidemiológica.
2. Agentes infecciosos.
3. La respuesta inflamatoria.
4. Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
5. Inflamación crónica y cicatrización.

6. Reacciones granulomatosas.
7. Principales enfermedades infecciosas humanas.
8. Terapéutica infecciosa.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: “Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.”**

1. Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

**CONTENIDOS. Identificación del proceso de desarrollo tumoral. (UT 6)**

1. Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
2. Epidemiología del cáncer.
3. Bases moleculares del cáncer.
4. Biología del crecimiento tumoral.
5. Agentes carcinógenos.
6. Defensas frente a tumores.
7. Manifestaciones locales y generales de los tumores.
8. Gradación y estadificación del tumor.
9. Prevención, diagnóstico y tratamiento.
10. Neoplasias benignas y malignas más frecuente

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: “Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes”.**

**CONTENIDOS. Reconocimiento de la estructura y el funcionamiento de los grandes sistemas del organismo y de la fisiopatología y las manifestaciones de sus principales enfermedades. (UT 9 - UT 10 - UT 11 - UT 12- UT 13 - UT 14 - UT 15)**

1. Aparato circulatorio: anatomo-fisiología y principales enfermedades. (UT 9)
2. Aparato respiratorio: anatomo-fisiología y principales enfermedades. (UT 10)
3. Aparato digestivo: anatomo-fisiología, y principales enfermedades. (UT 11)
4. Aparato urinario: anatomo-fisiología y principales enfermedades. (UT 12)
5. Aparato genital masculino: anatomo-fisiología y principales enfermedades. (UT 13)
6. Sistema nervioso y órganos de los sentidos: anatomo-fisiología y principales enfermedades. (UT 15)
7. Aparato locomotor: anatomo-fisiología y principales enfermedades. (UT 16)
8. Patología materno- infantil. (UT 17)

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: “Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad”.**

**CONTENIDOS. Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares. (UT 9)**

1. Hemostasia y coagulación.
2. Formación de trombos y émbolos.
3. Trombosis arterial y venosa.
4. Fisiopatología del edema.
5. Repercusiones del bloqueo del riego. Angina. Infarto.
6. Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo. Embolia pulmonar.
7. Accidentes cerebrovasculares. Arterioesclerosis.
8. Hipertensión arterial.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 8: “Reconoce trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes”.**

**CONTENIDOS. Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación. (UT 14)**

1. Alimentación y nutrición. Dietas.
2. Vitaminas: enfermedades carenciales.

3. Sistema endocrino. Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.
4. Fisiopatología de la alimentación: obesidad y desnutrición.
5. Fisiopatología del metabolismo de la glucosa: diabetes. Pruebas diagnósticas.
6. Alteraciones del metabolismo de los lípidos: metabolismo y transporte de los lípidos.
7. Aterogénesis. Dislipemias.
8. Fisiopatología de la reproducción.

### ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Son todos los criterios de evaluación recogidos en el punto 2. (\*)

### ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Si las circunstancias sanitarias no permiten la presencia de parte del alumnado en el Centro:

- Los alumnos se dividirán en dos bloques que acudirán de forma alternativa al aula según establezca la dirección del Centro.
- Los periodos en que los alumnos permanezcan en sus domicilios tendrán que repasar la materia ya explicada y hacer una toma de contacto con la que se impartirá posteriormente
- En el caso de entregar actividades prácticas para hacer en sus casas, estas se corregirán en el aula cuando corresponda

Si las circunstancias sanitarias no permiten la presencia de la totalidad del alumnado en el Centro:

- la distribución temporal de los contenidos se adaptará a las nuevas necesidades
- se utilizarán los medios digitales puestos a disposición por la Consejería de educación para:
- establecer comunicación con los alumnos y mantenerles informados
- enviar materiales y actividades prácticas factibles de realizar a distancia
- difundir clases grabadas
- impartir clases a todo el grupo en streaming.

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

#### Primera Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.

La evaluación que se fundamenta en dos hechos:

1. Observación directa de la evolución diaria del alumno. Se trata de una valoración basada en:
  - a. Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen: preguntas del profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
  - b. Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
  - c. Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
  - d. Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
  - e. Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor.
  - f. La no asistencia a actividades programadas tendrá que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
  - g. Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.

h. Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.

2. Pruebas objetivas escritas:

Completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. Se realizarán un mínimo de tres, coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones que componen el curso escolar. La prueba constará de múltiples preguntas de respuesta corta, larga o bien de tipo test. Caso de efectuarse mediante un cuestionario de tipo test, cada respuesta mal contestada tendrá una penalización de 0,25 puntos sobre el valor de la correcta. También podrán realizarse exámenes orales.

**Segunda evaluación final.**

Tendrá que realizarla el alumnado que no haya superado el módulo en período ordinario anterior. Tras la primera convocatoria, se propondrá a los alumnos un programa de recuperación, consistente en la asistencia a una serie de sesiones presenciales y actividades que procurarán facilitar el estudio y alcanzar los aprendizajes no adquiridos durante el curso.

Tras el período asignado a las clases de recuperación, los alumnos se someterán a una prueba escrita de similares características a la llevada a cabo en la 1ª evaluación final.

**Convocatoria Extraordinaria**

En el caso de que al alumno le sea concedido el derecho a una convocatoria extraordinaria, ésta se celebrará en la fecha acordada por el equipo docente. En esta situación, el alumno tendrá que someterse a un examen de semejantes características a los ejecutados en convocatorias anteriores y que incluirá la evaluación de la totalidad de contenidos del curso

Si las circunstancias sanitarias no permiten la presencia de parte del alumnado en el Centro:

- para poder evaluar según lo descrito en el apartado 6, los alumnos se dividirán en dos bloques que acudirán en días sucesivos y se les someterá a pruebas presenciales diferentes
- manteniendo en todo momento el calendario y los horarios establecidos a principio de curso por el Jefatura de estudios.
- Se establecerán las medidas oportunas ajustadas a las nuevas necesidades educativas que vayan surgiendo

Si las circunstancias sanitarias no permiten la presencia de la totalidad del alumnado en el Centro:

- Si las circunstancias sanitarias no permiten la presencia del alumnado en el Centro para ser evaluado en alguna de las tres evaluaciones se tendrá en cuenta la progresión del alumno, considerando:
- los resultados de las evaluaciones anteriores, lo que supondrá el 45% de la nota de la evaluación no presencial
- para evaluar los nuevos contenidos se tendrán en cuenta las actividades prácticas realizadas durante este periodo, lo que supondrá el 55% de la nota final
- manteniendo en todo momento el calendario y los horarios establecidos a principio de curso por el Jefatura de estudios.
- Se establecerán las medidas oportunas ajustadas a las nuevas necesidades educativas que vayan surgiendo

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Primera Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso**

1. La calificación del alumno corresponderá a la media aritmética de las pruebas realizadas a lo largo de las tres evaluaciones del curso, complementada con el resultado de la observación directa llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso. La calificación se obtendrá por tanto de la siguiente manera:

- a. Nota media de las pruebas objetivas: supondrá el 80%

- b. Observación directa de la evolución diaria del alumno: supondrá el 20%
- 2. Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.
- 3. En la 1ª Evaluación final de junio, se examinarán los alumnos que no hayan alcanzado una calificación igual o superior a 5 en alguna de las evaluaciones. Se mantendrán los mismos criterios de calificación que a lo largo del curso de tal forma que, la calificación de la 1ª Convocatoria Ordinaria de junio se obtendrá de la siguiente manera:
  - a. Nota de la prueba objetiva: supondrá el 80%
  - b. Observación directa de la evolución diaria del alumno: supondrá el 20%, y se tendrán en cuenta las actividades llevadas a cabo por el alumno a lo largo del curso
- 4. Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

#### **Segunda Evaluación final**

Los alumnos que suspendan la 1ª Evaluación final, podrán presentarse a la 2ª Evaluación final, también en junio. La calificación de la 2ª Evaluación final se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Nota de la prueba objetiva: supondrá el 80%
- b. El programa de recuperación supondrá el 20%.

Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

#### **Procedimiento Individualizado de Evaluación.**

- 1. La calificación en el caso de llevarse a cabo un Procedimiento Individualizado de Evaluación se obtendrá de la siguiente manera:
  - a. Nota de la prueba objetiva: supondrá el 80%
  - b. Nota del dossier de actividades: 20%
- 2. Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

#### **Convocatoria extraordinaria**

- 1. La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá mediante la Nota de la prueba objetiva: supondrá el 100%
- 2. Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.